

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
"NO APLICA" En el SIPeIP no se registran las metas e indicadores para el nivel Gobernante y Directivo.				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	Vicerrectorado Académico	Incrementar la retención estudiantil, mediante un conjunto de acciones y estrategias, para garantizar el acompañamiento al estudiante, logrando así la culminación de su vida estudiantil.	Porcentaje de retención de estudiantes.	Al menos el 60% de retención de estudiantes por año.
2	Vicerrectorado Académico	Proponer, diseñar o rediseñar carreras y programas de posgrado, de conformidad al principio de pertinencia.	Número de nuevos programas aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES).	Al menos 1 nuevo programa aprobado por el CES
3	Vicerrectorado Académico	Proponer, diseñar o rediseñar carreras y programas de posgrado, de conformidad al principio de pertinencia.	Número de programas aprobados por el CES implementados y en ejecución.	Al menos 2 programas aprobados por el CES implementados y en ejecución
4	Dirección de Idiomas	Mejorar las capacidades de suficiencia de idiomas en los estudiantes, que facilite su internacionalización y participación en actividades académicas e investigativas internacionales.	Porcentaje de estudiantes matriculados en nivel 6 de inglés que obtienen el certificado B2 en inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	Al menos 75% de estudiantes matriculados en nivel 6 de inglés que obtienen el certificado B2 en inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas por año.
5	Vicerrectorado Académico	Establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional en el ámbito académico e investigativo, en beneficio de la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes con oportunidades de internacionalización (estancias de investigación, actividades académicas, congresos, etc.).	Al menos el 1% de estudiantes beneficiados con oportunidades de internacionalización por año.
6	Comisión General de Evaluación Interna	Planificar y ejecutar el proceso de autoevaluación institucional, en coordinación con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	Número de Planes de Autoevaluación aprobados.	Al menos un Plan de Autoevaluación
7	Comisión General de Evaluación Interna	Planificar y ejecutar el proceso de autoevaluación institucional, en coordinación con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la autoevaluación institucional (carreras y programas).	Al menos el 80% de cumplimiento de las acciones de mejora ejecutadas.
8	Vicecancillería de Investigación e Innovación / Dirección General de Investigación e Innovación	Fortalecer las capacidades de investigación de docentes y/o estudiantes, bajo las líneas de investigación y dominios académicos de la Universidad.	Porcentaje de incremento de nuevos proyectos internos de investigación científica y/o tecnológica aprobados.	Al menos 10% de incremento en el número de proyecto internos de investigación
9	Vicecancillería de Investigación e Innovación / Dirección General de Investigación e Innovación	Fortalecer la captación de grants para la ejecución de proyectos, en beneficio de la comunidad universitaria.	Porcentaje de incremento de nuevos grants que se otorguen al personal académico de la Universidad	Al menos el 5% de incremento en el número de grants otorgados al personal académico de la Universidad por año.
10	Vicecancillería de Investigación e Innovación / Dirección General de Investigación e Innovación	Fomentar la conformación de grupos de investigación enfocados en las líneas de investigación de la Universidad.	Porcentaje de incremento de nuevos grupos de investigación liderados por docentes y/o estudiantes, aprobados y vigentes.	Al menos el 10% de incremento en número de grupos de investigación liderados por docentes y/o estudiantes, aprobados y vigentes, por año.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Vicecancillería de Investigación e Innovación / Dirección General de Investigación e Innovación	Incrementar el número y nivel de publicaciones científicas de la Universidad.	Número de nuevas publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1,Q2).	Al menos 80 publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1,Q2) cada año.
12	Vicecancillería de Investigación e Innovación / Dirección General de Investigación e Innovación	Incrementar el número y nivel de publicaciones científicas de la Universidad.	Número de nuevas publicaciones científicas indexadas en Scopus que incluyen estudiantes como autores y coautores.	Al menos 80 publicaciones científicas indexadas en Scopus que incluyen estudiantes como autores y coautores cada año.
13	Vicecancillería de Investigación e Innovación / Dirección General de Investigación e Innovación	Incrementar el número y nivel de publicaciones científicas de libros y/o capítulos de libros de la Universidad.	Número de nuevas publicaciones de libros y/o capítulos de libros.	Al menos 10 libros y/o capítulos publicados con ISBN
14	Vicecancillería de Investigación e Innovación / Dirección General de Investigación e Innovación	Generar resultados de investigación de mayor o menor aplicación, que serán protegidos para su posterior transferencia a los sectores que lo demanden.	Número de patentes registradas.	Al menos 1 patente registrada
15	Dirección de Vinculación con la Sociedad	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Número de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución.	Al menos 10 proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución por año.
16	Dirección de Vinculación con la Sociedad	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Porcentaje de beneficiarios directos de proyectos de vinculación con la sociedad.	Alcanzar al menos el 75% de los beneficiarios directos esperados definidos por proyecto de vinculación con la sociedad por año.
17	Dirección de Vinculación con la Sociedad	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Porcentaje de personal académico que participa en actividades de vinculación.	Al menos el 80% del personal académico participa en actividades de vinculación por año.
18	Dirección de Vinculación con la Sociedad	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que participan en los proyectos de vinculación con la sociedad.	Alcanzar al menos la participación del 80% de estudiantes esperados definidos por proyecto de vinculación con la sociedad por año.

Nota: La información anteriormente detallada, está considerada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2025, herramienta de planificación alineada al Plan Nacional de Desarrollo.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
1	Dirección General de Bienestar Universitario	Promover los derechos de los estudiantes, desarrollar procesos de orientación vocacional y profesional, otorgar becas y ayudas económicas y ofrecer servicios asistenciales a los estudiantes de la Universidad de acuerdo a la normativa legal vigente.	Porcentaje de becas estudiantiles entregadas.	Al menos el 15% de estudiantes becados por año.
2	Vicerrectorado Académico	Establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional en el ámbito académico e investigativo, en beneficio de la comunidad Universitaria.	Porcentaje de incremento en los ingresos generados por actividades de autogestión.	Al menos el 5% de incremento en los ingresos generados por actividades de autogestión por año.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
3	Dirección General de Planificación y Procesos / Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Dirigir técnica y administrativamente la ejecución de los procesos de certificación de documentos, precautelando la conservación de la memoria institucional.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Integral de Gestión por Procesos.	Al menos el 75% de cumplimiento de productos planificados en el Plan Integral de Gestión por Procesos por año.
4	Dirección General de Planificación y Procesos	Garantizar la provisión de servicios de calidad a los estudiantes, desde las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.	Porcentaje de satisfacción de la calidad de los servicios prestados a los estudiantes.	Al menos el 85% de satisfacción de la calidad de los servicios prestados a los estudiantes por cada año.
5	Dirección General Administrativa	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura universitaria para un mejor desempeño de las funciones, garantizando la accesibilidad.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan General de Infraestructura del Campus Universitario.	Al menos el 75% del cumplimiento de productos planificados en el Plan de Infraestructura del Campus Universitario por año.

Nota: La información anteriormente detallada, está considerada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2025, herramienta de planificación alineada al Plan Nacional de Desarrollo.

**PROCESOS DESCONCENTRADOS**

"NO APLICA" La Universidad no mantiene procesos desconcentrados.

**LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)**

"NO APLICA" LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY NO SE RIGE BAJO LOS PARAMETROS DE GOBIERNO POR RESULTADOS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/2/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	DANIEL EDUARDO FIERRO LEÓN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:dfierro@yachaytech.edu.ec">dfierro@yachaytech.edu.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2999500 EXTENSIÓN 2007